



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 1

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión plenaria núm. 1

Lunes, 25 de junio de 2007

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.



SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas y ocho minutos.

SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Página 3

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

El señor presidente de la Diputación Permanente (Mato Adrover) comunica a la Cámara que la Mesa de edad está formada por don José Miguel González Hernández, como el diputado electo de más edad, y por doña Guacimara Medina Pérez y don Carlos Antonio Ester Sánchez, como diputados de menor edad. Seguidamente, prestan ante el presidente de la Diputación Permanente el juramento o promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y de cumplir con las obligaciones derivadas de su condición de diputados del Parlamento de Canarias. Seguidamente, el señor presidente de la Diputación Permanente les impone la medalla de diputado.

El señor presidente de la Mesa de edad (González Hernández) declara abierta la sesión.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

El señor secretario de la Mesa de edad (Ester Sánchez) da lectura a la Resolución del presidente de la Diputación Permanente de convocatoria de la sesión constitutiva del Parlamento de Canarias.

RELACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS.

El señor secretario de la Mesa de edad (Ester Sánchez) lee la relación de diputados electos por circunscripciones electorales y la asignación de escaños.

COMUNICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANARIAS SOBRE RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

El señor secretario de la Mesa de edad (Ester Sánchez) señala a la Cámara que se ha presentado un recurso contencioso-electoral ante la Junta Electoral de Canarias por doña Cristina Arteaga Acosta, en nombre de don Gregorio Vicente Fidel Hernández, representante del Movimiento por la Unidad del Pueblo Canario, que pretende la anulación de las elecciones celebradas el 27 de mayo.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora secretaria de la Mesa de edad (Medina Pérez) llama por orden alfabético a los señores diputados electos para que presten su juramento o promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y de cumplir con las obligaciones de su condición de diputados del Parlamento de Canarias ante el señor presidente de la Mesa de edad (González Hernández). Seguidamente, éste les impone la medalla correspondiente.

ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

El señor presidente de la Mesa de edad (González Hernández) da lectura a los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento del Parlamento de Canarias, que regulan la elección y la constitución de la Mesa.

Para la elección se celebran sendas votaciones secretas por papeletas. Los resultados obtenidos dan la siguiente composición de la Mesa: presidente, el señor Castro Cordobez; vicepresidenta primera, la señora Tavío Ascanio; vicepresidente segundo, el señor Alemán Santana; secretaria primera, la señora Julios Reyes; y secretaria segunda, la señora Luengo Orol.

Seguidamente, los cargos electos de la Mesa prestan el juramento o promesa de cumplir con las obligaciones derivadas de sus nuevas responsabilidades y de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

Página 9

Los señores diputados guardan un minuto de silencio en memoria de los soldados españoles fallecidos en Líbano.

Por último, el señor presidente del Parlamento pronuncia un discurso y, a su término, declara constituido el Parlamento de Canarias en su VII Legislatura.

Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y siete minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y ocho minutos.)

SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

El señor PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE (Mato Adrover): Buenos días.

Señorías, conforme dispone el artículo 2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, paso a hacer el llamamiento de los miembros que compondrán la Mesa de edad para la constitución de la Cámara.

(El señor Cabrera Pérez-Camacho, diputado electo, solicita la palabra.)

¿Sí, señor Cabrera?

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (diputado electo): Propongo a la Cámara que comencemos la VII Legislatura teniendo un minuto de emocionado recuerdo para los seis soldados españoles que perdieron la vida ayer cumpliendo con su misión humanitaria en Líbano.

El señor PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE (Mato Adrover): Señoría, me parece perfecta la petición. Entendía que podía ser una vez que estuviera constituida la Cámara y no antes de constituirse. Parece lógico que sea una vez que sean todos los diputados miembros de esta Cámara y la propia Mesa haya ocupado su sitio. En todo caso, no tengo inconveniente en hacerlo, pero me parece que era más lógico y así incluso lo habíamos planeado hacerlo. ¿Les parece que lo hagamos una vez que esté constituida la Cámara? *(Asentimiento.)* De acuerdo.

Pues entonces, como decía, según consta en la Secretaría de este Parlamento, corresponde presidir dicha Mesa a don José Miguel González Hernández y como secretarios actuarán doña Guacimara Medina Pérez y don Carlos Antonio Ester Sánchez, a los que ruego se desplacen hasta el estrado para tomarles el juramento o promesa de rigor.

(Los señores diputados se ponen en pie.) (Pausa.)

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la

Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. *(Aplausos.)*

La señora MEDINA PÉREZ: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(Aplausos.)

El señor ESTER SÁNCHEZ: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(Aplausos.)

(El señor presidente de la Diputación Permanente les impone la correspondiente medalla.)

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (González Hernández): Se abre la sesión.

Según previene el artículo 3 del Reglamento de esta Cámara, ruego al secretario de esta Mesa dé lectura a la resolución de la convocatoria de la sesión, a la relación de diputados electos, así como a los recursos contencioso-electorales interpuestos, con indicación de los diputados electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.

El señor secretario tiene la palabra.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Ester Sánchez): “Resolución del 20 de junio de 2007, del presidente de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, de convocatoria de la sesión constitutiva del Parlamento de Canarias.

Celebradas las elecciones al Parlamento de Canarias el día 27 de mayo de 2007 y proclamados por la Junta Electoral de Canarias los diputados que se han resuelto electos, procede convocar la sesión constitutiva del Parlamento correspondiente a la VII Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Estatuto de Canarias. En virtud de la facultad que me confiere el artículo 1 del Reglamento del Parlamento de Canarias y de acuerdo con la Mesa, vengo a convocar a los diputados electos proclamados por la Junta Electoral de Canarias,

de acuerdo con el resultado de las elecciones celebradas el día 27 de mayo, a la sesión constitutiva del Parlamento de Canarias, VII Legislatura, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2007, a las once horas.

Esta resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2007. El presidente.”

RELACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Ester Sánchez): Listado de diputados electos por circunscripciones y asignación de escaños:

Circunscripción de El Hierro.

Escaño número 1: doña Belén Allende Riera (Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente).

Escaño número 2: don Francisco Acosta Padrón (Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente).

Escaño número 3: don Inocencio Hernández González (Partido Socialista Obrero Español).

Circunscripción de Fuerteventura.

Escaño número 1: don Domingo Fuentes Curbelo (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 2: don José Miguel Barragán Cabrera (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 3: doña Águeda Montelongo González (Partido Popular).

Escaño número 4: doña Olivia Estévez Santana (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 5: doña Lidia Ester Padilla Perdomo (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 6: don Juan de San Genaro Santana Reyes (Partido Popular).

Escaño número 7: doña Rita Carmen Díaz Hernández (Partido Socialista Obrero Español).

Circunscripción de Gran Canaria.

Escaño número 1: don Juan Fernando López Aguilar (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 2: don José Manuel Soria López (Partido Popular).

Escaño número 3: doña Carolina Darias San Sebastián (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 4: doña María Mercedes Roldós Caballero (Partido Popular).

Escaño número 5: don Blas Gabriel Trujillo Oramas (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 6: doña María Australia Navarro de Paz (Partido Popular).

Escaño número 7: doña Francisca Luengo Orol (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 8: don Miguel Jesús Jorge Blanco (Partido Popular).

Escaño número 9: don José Alcaraz Abellán (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 10: doña Rosa Rodríguez Díaz (Partido Popular).

Escaño número 11: doña Guacimara Medina Pérez (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 12: don Javier Ramón Sánchez-Simón Muñoz (Partido Popular).

Escaño número 13: doña María del Mar Julios Reyes (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 14: don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 15: don Carlos Antonio Ester Sánchez (Partido Popular).

Circunscripción de La Gomera.

Escaño número 1: don Julio Cruz Hernández (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 2: don Esteban Bethencourt Gámez (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 3: doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 4: don Casimiro Curbelo Curbelo (Partido Socialista Obrero Español).

Circunscripción de Lanzarote.

Escaño número 1: don Francisco Manuel Fajardo Palarea (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 2: don Mario Pérez Hernández (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 3: doña María Dolores Luzardo de León (Partido Popular).

Escaño número 4: doña Olivia Cedrés Rodríguez (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 5: don Marcial Martín Bermúdez (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 6: don Manuel Rosario Fajardo Feo (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 7: don Fernando Figuereo Force (Partido Popular).

Escaño número 8: doña María Belén Morales Cabrera (Partido Socialista Obrero Español).

Circunscripción de La Palma.

Escaño número 1: don Antonio Ángel Castro Cordobez (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 2: don Manuel Marcos Pérez Hernández (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 3: don Juan Ramón Hernández Gómez (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 4: don Gabriel Mato Adrover (Partido Popular).

Escaño número 5: doña María Beatriz Acosta Guerra (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 6: doña Rita Isabel Gómez Castro (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 7: don José Izquierdo Botella (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 8: don Anselmo Francisco Pestana Padrón (Partido Socialista Obrero Español).

Circunscripción por Tenerife.

Escaño número 1: don Paulino Rivero Baute (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 2: don Francisco Hernández Spínola (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 3: doña María Luisa Zamora Rodríguez (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 4: doña Cristina Tavío Ascanio (Partido Popular).

Escaño número 5: doña María Dolores Padrón Rodríguez (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 6: don Miguel Zero lo Aguilar (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 7: don Juan Carlos Alemán Santana (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 8: don José Miguel González Hernández (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 9: don Manuel Fernández González (Partido Popular).

Escaño número 10: don Santiago Pérez García (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño número 11: doña Flora Marrero Ramos (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 12: don Alfredo Belda Quintana (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Escaño número 13: doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga (Partido Socialista Obrero Español).

Escaño 14: doña Dulce Xerach Pérez López (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Y escaño número 15: don Miguel Cabrera Pérez-Camacho (Partido Popular).

COMUNICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANARIAS SOBRE RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Ester Sánchez): A continuación se pasa a leer el recurso contencioso-electoral.

“Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-electoral ante esta Junta por doña Cristina Arteaga Acosta, en nombre de don Gregorio Vicente Fidel Hernández, representante general del Movimiento por la Unidad del Pueblo Canario, contra el acuerdo de esta Junta, de fecha 20 del 6 de 2007, de proclamación de electos al Parlamento de Canarias, cuya pretensión es la anulación de las elecciones celebradas, sin concreción de los diputados electos que pudieran quedar afectados por la resolución de dicho recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y por medio del presente, le notifico, a los efectos previstos en el artículo 3.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, que con esta fecha se ha dictado resolución ordenando la remisión del referido recurso al Tribunal Superior de Justicia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de junio de 2007.”

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (González Hernández): Gracias, señor secretario.

A continuación vamos a proceder a tomar el juramento o promesa de los señores diputados electos. Para ello, en su momento, rogaría que se pongan todos en pie, yo pronunciaré la fórmula de promesa o juramento y lo único es

que se irán acercando según se les vaya llamando por orden alfabético por la señora secretaria y se limitarán a contestar *sí, juro* o *sí, prometo*.

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias?

La señora secretaria irá nombrando uno a uno y se van acercando para la ceremonia de jura o promesa.

(La señora secretaria de la Mesa de edad, Medina Pérez, llama por orden alfabético a los señores diputados electos para que presten su juramento o promesa. Seguidamente, el señor presidente de la Mesa de edad, González Hernández, les impone la correspondiente medalla.)

ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (González Hernández): Se pueden sentar.

Señorías, mi enhorabuena a todos y vamos a proceder a la elección de los miembros de la Mesa de esta Cámara, a cuyo efecto doy lectura a los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

“Artículo 33. El Pleno elegirá a los miembros de la Mesa en la sesión constitutiva del Parlamento –en la que nos encontramos–.

No podrá formar parte de la Mesa del Parlamento ningún diputado que perteneciera a una formación política que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20.1 del presente Reglamento, no estuviera en condiciones de constituir grupo parlamentario alguno.

Ninguna formación política podrá ocupar más de dos cargos en la Mesa, salvo que alguna de ellas alcance la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, en cuyo caso podrá ocupar un máximo de tres cargos.

4. Se procederá a nueva elección de los miembros de la Mesa cuando las sentencias recaídas en los recursos contencioso-electorales supusieran cambio en la titularidad de más del diez por ciento de los escaños. Dicha elección tendrá lugar una vez que los nuevos diputados hayan adquirido la plena condición de tales.”

“Artículo 34. En la elección de presidente cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultará elegido, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.1 del Estatuto de Autonomía, el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno la obtuviera en primera votación, se repetirán las votaciones, hasta un máximo de tres, con los intervalos que decida el presidente de la Mesa de edad, hasta alcanzar la mayoría absoluta. En el caso de que tampoco se obtuviera por este procedimiento la mayoría absoluta, se suspenderá la sesión hasta el día siguiente.

Reanudada la sesión, se procederá a una nueva votación, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, y si tampoco se alcanzare mayoría absoluta al término de la tercera votación, se procederá a una nueva convocatoria de sesión, a celebrar dentro de las setenta y dos horas siguientes.”

“Artículo 35. Para la elección de los dos vicepresidentes, que se hará simultáneamente, cada diputado escribirá un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos los que por orden sucesivo obtengan mayor número de votos.

2. Si en alguna votación se produjera empate, el cargo o los cargos, en su caso, se atribuirán, por orden sucesivo, a los que pertenezcan a las formaciones políticas que hubieren obtenido el mayor número de diputados. En el supuesto de igualdad en el número de diputados, se atribuirán, por orden sucesivo, a los que pertenezcan a las formaciones políticas que hubieren obtenido en las elecciones un mayor número total de votos.

3. A continuación y de la misma forma serán elegidos los dos secretarios.”

Vamos a proceder, pues, a la elección del presidente del Parlamento de Canarias. Todos ustedes tienen a su disposición una papeleta. El secretario de la Mesa, en este caso la secretaria, procederá al llamamiento de diputados por orden alfabético y, según vayan siendo nombrados, se acercan a la Mesa para depositar el correspondiente voto. Los miembros de esta Mesa votarán al final.

Le damos un plazo para el relleno de papeletas. A los ujieres, que comprueben que todos y cada uno de los diputados tienen papeletas disponibles. ¿Existe algún caso donde no exista papeleta para poderlo cubrir? Si ese no es el caso, la señora secretaria procederá a

ir llamando uno a uno a los diputados por orden alfabético.

(La señora secretaria de la Mesa de edad, Medina Pérez, lee en voz alta la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, al ser nombrados, entregan sus papeletas al señor presidente de la Mesa de edad, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.) (Pausa.)

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (González Hernández): El resultado del escrutinio ha sido 34 votos a favor de don Antonio Castro Cordobez y 26 votos en blanco.

Queda nombrado presidente del Parlamento de Canarias para esta legislatura don Antonio Castro.

(Aplausos.)

Ahora vamos a proceder a la elección simultánea de los dos vicepresidentes. Cada diputado pondrá un solo nombre. E igual que la vez anterior serán llamados por la secretaria para ir depositando el voto. Para vicepresidentes.

(El señor secretario de la Mesa de edad, Ester Sánchez, lee en voz alta la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, al ser nombrados, entregan sus papeletas al señor presidente de la Mesa de edad, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.) (Pausa.)

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (González Hernández): El resultado del escrutinio ha sido 34 votos a favor de doña Cristina Tavío; 26 votos a favor de don Juan Carlos Alemán.

Queda proclamada primera vicepresidenta doña Cristina Tavío y segundo vicepresidente don Juan Carlos Alemán, a los que felicito.

(Aplausos.)

Vamos a proceder ahora a la elección simultánea de los secretarios. La mecánica es la misma: cada diputado pondrá un nombre y, del cómputo, el que salga con más votos será secretario primero y el otro secretario segundo, suponiendo que solo hubiera dos.

La señora secretaria puede empezar.

(La señora secretaria de la Mesa de edad, Medina Pérez, lee en voz alta la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, al ser nombrados, entregan sus papeletas al señor presidente de

la Mesa de edad, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.) (Pausa.)

El PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (González Hernández): El resultado ha sido 34 votos a nombre de María del Mar Julios y 26 a nombre de Francisca Luengo. Ha sido elegida secretaria primera de la Cámara María del Mar Julios y secretaria segunda, doña Francisca Luengo. Las felicito en mi nombre.

(Aplausos.)

Llamo a los miembros elegidos de la Mesa para que presten juramento.

La señora SECRETARIA SEGUNDA (Luengo Orol): Como secretaria segunda del Parlamento de Canarias, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo que he dicho anteriormente, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto como norma institucional básica del ordenamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(Aplausos.)

La señora SECRETARIA PRIMERA (Julios Reyes): Por mi conciencia y honor, prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de secretaria primera del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidente segundo del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(Aplausos.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidenta primera del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y nuestro Estatuto de Autonomía de Canarias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Castro Cordobez): Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de presidente del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(Aplausos.) (Los miembros de la Mesa constituida toman asiento en el lugar que les corresponde.)

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

El señor PRESIDENTE (Castro Cordobez): Señoras diputadas y señores diputados, en primer lugar, ante la petición que ha habido en esta Cámara, vamos a guardar un minuto de silencio en nombre de los soldados que han fallecido en misiones de nuestro país en Líbano.

Por favor.

(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.) (Pausa.)

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Castro Cordobez) *(Desde la tribuna de oradores):* Señores compañeros de la Mesa, señoras y señores diputados, señores consejeros del Gobierno de Canarias, autoridades todas presentes en este acto, personal de la Cámara, medios de comunicación, amigas y amigos.

En este momento, y con motivo de este acto, soy yo quien quiere pedirles y les solicita el uso de la palabra a ustedes y así me permitan pronunciar, desde el estrado de oradores, porque me quiero sentir entre ustedes y quiero también que todos nos sintamos cerca de nuestro pueblo, pues, me permitan pronunciar una sencilla alocución con motivo de esta sesión constitutiva, tal como el Reglamento establece.

Una vez que hemos tomado posesión, expreso la gratitud de mis compañeros de Mesa y la mía personal por la elección para desempeñar los cargos de la Mesa del Parlamento de Canarias. Es un honor y una responsabilidad, a la que prometo corresponder con lealtad y con dedicación, al igual que estoy seguro de que lo harán las señoras y señores miembros de la Mesa que desempeñan su cometido en esta VII Legislatura de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Nuestra bienvenida más cordial a las señoras y señores diputados que hoy estrenan escaño parlamentario por primera vez. Sean también bienvenidos los que ya hayan sido diputados en legislaturas anteriores. Como sabemos, se incorporan a esta Cámara, también en esta ocasión, varias personas de gran trayectoria y acreditada capacidad política, unos por primera vez y otros que ya han ocupado escaños en legislaturas anteriores, pero que, en todo caso, van a contribuir a dar un alto nivel parlamentario.

Mi reconocimiento a todos aquellos que los ocuparon en el Parlamento Provisional, en las seis legislaturas transcurridas desde 1983, y que no forman parte de la actual Cámara, y un saludo especial y afectuoso a los que hasta ahora han sido mis compañeros de Consejo de Gobierno. A su presidente, Adán Martín Menis, hoy ocupado fuera de nuestras islas en asuntos importantes relacionados con decisiones relevantes sobre el medio ambiente y la naturaleza de nuestro patrimonio paisajístico, cuya defensa ha sido un eje prioritario de la política del Gobierno por él presidido.

En este momento no me puedo sustraer a la emoción de los recuerdos que me convierten en un político afortunado, que ha vivido en primer plano los episodios que condujeron al autogobierno, con la Preautonomía y la posterior aprobación del primer Estatuto de Autonomía de Canarias en 1982, miembro del Parlamento Provisional y posteriormente, durante cinco legislaturas, como diputado y formando parte de distintos gobiernos a lo largo de esos años. En ese camino he contado con la colaboración de numerosas personas eficientes y laboriosas que facilitaron mi gestión, tanto en el Parlamento como en las consejerías del Gobierno en las que estuve: en la de Agricultura, en la de Presidencia y recientemente en la de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, así como en actividades también relacionadas y responsabilidades en la secretaría del Consejo de Gobierno, la Comisión de Secretarios Generales Técnicos y el departamento de Relaciones con este Parlamento. Mi sincero agradecimiento y amistad a todas esas personas.

Comparto con los compañeros presentes en esta Cámara, Manuel Fernández y Esteban Bethencourt, el recorrido total de nuestra Cámara. Los años transcurridos desde 1978, cuando se abrió el ciclo preautonómico, hasta

este 25 de junio de 2007 nos dan la perspectiva adecuada para constatar el notable progreso del archipiélago, la corrección de los déficit históricos, en lo cultural, en lo social y en lo económico, la expansión de los servicios y, en suma, las cuotas de bienestar alcanzadas, como sabemos, en nuestras islas. Ese es un logro común del conjunto de las fuerzas políticas y de los sectores económicos y sociales, de las instituciones públicas y de la sociedad civil, de los ayuntamientos y cabildos democráticos, que con mayores competencias y recursos han actuado como motores del desarrollo en los territorios de su ámbito competencial. También de los políticos, de distinto signo, que han ocupado estos bancos, los bancos de los sucesivos gobiernos y de sus presidentes, con los que he tenido la suerte de compartir tareas, esfuerzos e ilusiones: Fernando Fernández, Jerónimo Saavedra, Lorenzo Olarte, Manuel Hermoso, Román Rodríguez y Adán Martín.

De mis antecesores en la Presidencia del Parlamento de Canarias, don Pedro Guerra Cabrera, don Victoriano Ríos Pérez, don José Miguel Bravo de Laguna y mi amigo, don Gabriel Mato Adrover, hasta ahora presidente y a quien agradezco sus felicitaciones y su disposición a colaborar conmigo, porque tenemos la suerte de tenerle en esta Cámara, lo cual será una ayuda para el funcionamiento de la propia Cámara. Todos ellos han dirigido con dignidad la institución y la han popularizado ante la ciudadanía y que, en definitiva, tanto unos como otros representan la tarea de muchos más.

Hoy es un día grande en el devenir histórico de Canarias. Un día grande que celebramos con la solemnidad que se requiere, con el respeto democrático que se exige, pero también con la normalidad que acredita un pueblo maduro, participe de los principios que inspiran la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía, y que desea avanzar en el progreso por la vía de la paz.

Sin otro título que mis años de intensa dedicación a la política, me acojo a la cortesía de la Cámara y me permito expresar unas reflexiones en voz alta, que debemos interpretar como una modesta línea de pensamiento y como una sincera línea de actuación en el cargo. En la confianza y en el afecto de todos ustedes las manifiesto. Tenemos el inmenso honor de representar a un pueblo grande en los valores humanos y en los sentimientos: noble, luchador, acogedor, cosmopolita, que pone sus esperanzas y sus ilusiones en nosotros y que nuestro deber está en servir y representar dignamente. Ese pueblo al que nos debemos nos manda trabajar

con entusiasmo y altura de miras; nos manda subordinar cualquier circunstancia personal o de grupo al interés general; nos manda buscar las vías del diálogo y del consenso, sin que esa disposición signifique renuncia alguna al debate de ideas ni a la defensa de proyectos y programas de máxima legitimidad democrática.

La VII Legislatura se presenta como una tarea intensa y apasionada, que tiene su prólogo hoy, con el recién constituido Parlamento, en la próxima sesión de apertura de la legislatura y en el debate de investidura y la formación del nuevo Ejecutivo. Desde hoy los representantes políticos de todas nuestras Islas Canarias respondemos al supremo mandato con respeto a las leyes y a las normas que garantizan los derechos, rigen la convivencia y regulan nuestras funciones públicas, con la dignidad, vocación y entrega, con el fondo ético y con las formas que nuestros ciudadanos esperan de nosotros.

Mucho se ha trabajado en las seis legislaturas transcurridas, pero creo, señorías, que estamos en el deber de superar el enorme esfuerzo hecho por todas y cada una de las personas que han tenido la responsabilidad y el honor de representar al pueblo canario hasta la fecha. Por eso les pido la máxima colaboración para el mejor desempeño de las funciones de la Cámara y para con las tareas de esta Mesa que la preside. En tal sentido, hago la misma apelación al personal que trabaja para el buen funcionamiento del Parlamento, de quienes tengo el mejor concepto por su profesionalidad demostrada. Y a los medios de comunicación social, que desempeñan su actividad también en este ámbito, por la valiosa tarea divulgativa que desarrollan y que suponen una aportación esencial para extender nuestro trabajo más allá de los límites físicos de esta Cámara.

A los compañeros y compañeras de Mesa les expreso mi estima, mi afecto y mi consideración y les pido colaboración, desde la lealtad mutua, tanto a lo que representamos como por la propia institución, en el desempeño del siempre difícil mandato de presidir, desde la imparcialidad y del ámbito institucional, que el Estatuto y el Reglamento establecen. Hago votos por lograr el más alto nivel parlamentario, si es posible aumentando el protagonismo y reforzando el buen prestigio de la institución de nuestro Parlamento de Canarias. Solo es necesario cumplir nuestro compromiso con ilusión y entrega, tener altura de miras y generosidad en las tareas parlamentarias y en el necesario debate de ideas, sin que esas funciones traspasen el respeto y la dignidad de la institución y de sus miembros.

Vamos, asimismo, a intentar estar cada vez más cerca de las personas de todas nuestras islas. Que nuestra gente pueda sentir este Parlamento como algo propio, cada día más cercano, y como la institución que les representa y les sirve. Hoy más que nunca, los políticos, a quienes el pueblo ha dado su representación, debemos dignificar al máximo nuestra misión, con nuestro trabajo y nuestro comportamiento; hacer que todas las personas nacidas en esta tierra o que han decidido vivir en ella puedan sentirse orgullosas de los resultados de nuestro trabajo, y al mismo tiempo dignamente representadas; y que nuestra importante misión sirva para alcanzar el mayor bienestar y la mejor convivencia de todas y cada una de nuestras islas, en definitiva, del pueblo canario.

Considero que Canarias ha tenido la suerte de estar representada hoy por parlamentarias y parlamentarios muy capacitados, eficientes y conscientes de la importancia de su trabajo. Por eso me gustaría –y así lo procuraré, en lo que a mí corresponda– que este, nuestro Parlamento de Canarias, sea más reconocido, querido y aceptado por toda la sociedad como

consecuencia de su trabajo, sus logros y el ejercicio parlamentario ejemplar al más alto nivel y de contenido político.

Señorías, en nombre de la Mesa del Parlamento de Canarias y en el mío propio, deseamos a las señoras y señores diputados una legislatura intensa y fructífera en resultados. Para conseguir esos objetivos, las puertas de la institución y las de la Presidencia estarán siempre abiertas y la mejor voluntad acompañará siempre nuestras tareas.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

Si me lo permiten, nos ponemos un momento todos de pie.

Como establece el Reglamento del Parlamento de Canarias, señorías, señoras y señores diputados, queda constituido el Parlamento de Canarias para su VII Legislatura.

Muchísimas gracias. Buenas tardes.

(Aplausos.)

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y siete minutos.)



